

## 12 Recomendaciones posteriores a la revisión<sup>1</sup>

[Nota: para los lectores de este documento en formato electrónico, las recomendaciones en esta página tienen un hipervínculo a la sección correspondiente del documento].

### **Recomendación # 1:**

Los miembros de cada región de At-Large deberían ser incentivados y, de ser posible, recibir los fondos necesarios para participar en conferencias/eventos relativos a la gobernanza de Internet (IGF, RIR, ISOC) en su región, y servirse de dichos eventos como oportunidades para, en forma proactiva, concientizar a los usuarios finales acerca de At-Large y las oportunidades que generan dichos eventos de participar en actividades relativas a la ICANN.

### **Recomendación # 2:**

At-Large debería ser más criterioso al determinar el volumen de asesoramiento que desea generar, haciendo hincapié en la calidad más que en la cantidad.

### **Recomendación # 3:**

At-Large debería incentivar una mayor participación directa de sus miembros dentro de los grupos de trabajo de la ICANN mediante la adopción del Modelo de Membresía Empoderada (EMM) que proponemos.

### **Recomendación # 4:**

El personal a cargo de prestar apoyo a At-Large debería prestar apoyo en forma más activa los ALM para su participación en tareas de desarrollo de políticas para el ALAC, redactando declaraciones de posición y demás trabajos relativos a políticas.

### **Recomendación # 5:**

At-Large debería redoblar sus esfuerzos en pos de contribuir en las reuniones entre el personal sénior y los ejecutivos de la ICANN, la ISOC (y demás organizaciones internacionales I\*) a fin de participar en la planificación estratégica conjunta de actividades de cooperación en materia de difusión y alcance.

### **Recomendación # 6:**

Selección del miembro que ocupa el puesto 15 dentro de la Junta Directiva de la ICANN. Simplificar la selección del miembro de la Junta Directiva proveniente de At-Large. Los candidatos con experiencia en At-Large se autonominarían. Luego, el NomCom evalúa a los candidatos para generar una lista de candidatos calificados. El candidato ganador se selecciona en forma aleatoria entre los candidatos incluidos en la lista.

### **Recomendación # 7:**

At-Large debería dejar de lado los grupos de trabajo internos existentes y disuadir su creación en el futuro, puesto que son una distracción del verdadero rol de At-Large, el cual consiste en brindar asesoramiento en materia de políticas.

---

<sup>1</sup> Extracto del [Informe Preliminar sobre la Revisión de At-Large](#), confeccionado por ITEMS International. El texto original en idioma inglés es la versión autoritativa de este documento.

**Recomendación # 8:**

At-Large debería usar las redes sociales en forma mucho más efectiva para relacionarse con los usuarios finales (por ejemplo, mediante encuestas en Twitter o Facebook, etc.). Estas encuestas no deberían ser vinculantes en modo alguno, pero el ALAC puede usarlas como indicadores de la opinión de los usuarios finales.

**Recomendación # 9:**

At-Large debería designar una persona para el puesto de Administrador de la Comunidad Web con dedicación parcial quien, entre otras responsabilidades, se encargaría de las redes sociales (Rec. 8). Estas responsabilidades podrían ser asignadas a un miembro del personal en funciones.

**Recomendación # 10:**

Considerar la adopción y el uso de una plataforma de comunicación en línea similar a la plataforma Slack. También considerar una alternativa de envío de mensajes instantáneos y espacio de trabajo (FOSS) en reemplazo de Skype, el espacio Wiki, el sitio web y la lista de correo electrónico.

**Recomendación # 11:**

At-Large debería reemplazar las cumbres mundiales ATLAS que se realizan cada cinco años por un modelo de reuniones regionales anuales de At-Large.

**Recomendación # 12:**

Como parte de su estrategia regional de difusión y alcance, la comunidad At-Large debería continuar otorgándole alta prioridad a la organización de eventos regionales. Dentro de sus estrategias anuales de difusión y alcance, las cinco RALO deberían continuar asociándose a eventos regionales reconocidos en el ecosistema de gobernanza de Internet. El programa CROPP y demás mecanismos de financiamiento deberían destinarse a cubrir los costos organizativos y la participación de los miembros de At-Large (ver Sección 5.3 sobre difusión y alcance).

**Recomendación # 13:**

Trabajando en estrecha colaboración con las oficinas nodales regionales de la ICANN y las sedes regionales de la ISOC, At-Large debería reforzar su estrategia global de difusión y alcance con miras a incentivar la organización de Escuelas de Gobernanza de Internet en torno a cada reunión regional de At-Large que, a futuro, se llevará a cabo en paralelo a reuniones apropiadas de la ICANN.

**Recomendación # 14:**

En pos de la transparencia, todas las oportunidades de recibir ayuda económica para viajes de At-Large se deberían publicar en una sección del sitio web de At-Large. En la misma sección, se debería publicar un registro de quienes hayan recibido dicha ayuda.

**Recomendación # 15:**

At-Large debería participar en el Grupo de Trabajo Intercomunitario sobre Ingresos Obtenidos Mediante Subastas de Nuevos gTLD e iniciar diálogos con la Junta Directiva de la ICANN a los efectos de poder acceder a dichos fondos y destinarlos al apoyo de la comunidad At-Large.

**Recomendación # 16:**

Adoptar una serie de criterios de medición uniformes para toda la comunidad At-Large a fin de medir la implementación y el impacto del EMM y hacer un seguimiento de la mejora continua de la comunidad At-Large.